

LIC. NELLY YALITZA LOPEZ MARDUEÑO

Jefe de Unidad de Transparencia

P R E S E N T E

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a su vez aprovecho informarle sobre la actualización correspondiente al mes de DICIEMBRE 2019 del artículo 15 fracción XXII.

- Artículo 15 fracción XXII

“La autorizaciones de nuevos fraccionamientos y los cambios de uso de suelo junto con las consultas públicas realizadas con los colonos y la integración del expediente respectivo, en los términos del Código Urbano para el Estado de Jalisco;”

En el mes de Diciembre no se dio la autorización de nuevos fraccionamientos y los cambios de uso de suelo junto con las consultas con los colonos, por lo tanto, no se integró expediente alguno.

A T E N T A M E N T E

El Grullo, Jalisco a 06 de Enero de 2019



Arq. Grizel Monique Guerra

Directora de Desarrollo Urbano